



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 07-2022.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión extraordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; 3) Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 2) Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805 3) Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolome, Félix Francisco Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; 4) Presidenta del COCODE "El Chijulin" zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 5) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Victor Armando Hernández Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1961 42326 0307; 6) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 7) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 8) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 9) Presidente del COCODE Octava Avenida prolongación más quinta calle zona tres, El Peral, Antonino Aspuc Hernandez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD** 1) Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez. d) **INVITADOS: COLABORADORES**

MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO: Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martinez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo su presencia y participación en esta reunión extraordinaria con el objeto de promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. **TERCERO: ORACIÓN:** La Enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes, Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hace la oración de agradecimiento al Supremo Creador, por las bendiciones y la vida de cada uno de los presentes pidiendo discernimiento en la toma de decisiones, para el bien común y beneficio de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO: ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTO POR AMPLIACION DE TECHO PRESUPUESTARIO 2023, DE CODEDE SACATEPÉQUEZ:** El presidente del COMUDE, hace ver la importancia de esta reunión ya que es para la presentación y priorización de un proyecto que beneficiara el desarrollo de la población, siendo necesaria esta reunión extraordinaria, debido a que se deben cumplir tiempos para la presentación de la documentación y obtener los avales correspondientes, cede la palabra al Director Municipal de planificación quien informa a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que el día de ayer en reunión virtual con el Gobernador informó que el Techo Presupuestario para el ejercicio fiscal 2023 correspondiente a esta municipalidad se amplió por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 455,682.00), debido a una Distribución Presupuestaria para el Departamento de Sacatepéquez de Q.6,835,237.00. Sin embargo, teniendo presentado ante el CODEDE los proyectos:

a) **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, con SNIP 280340, con un techo presupuestario de TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.3,211,829.00).**

b) **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública con el número 275292, con un techo presupuestario de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.394,333.00).**


se tiene un saldo a favor por la cantidad de CIENTO TRES MIL OCHOICENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.103,870.00), el cual se suma a la ampliación del Techo Presupuestario antes mencionado. Por lo anterior es necesario presentar ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN una propuesta de inversión que cubra el monto de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 559,552.00); siempre y cuando dicha propuesta se enfoque en las prioridades indicadas en el artículo 7 DEL NORMATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASI COMO LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, FINANCIADOS CON EL APOORTE A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO; aprobado en el artículo 1 del punto resolutivo 02-2019 del CONADUR, siendo estas: agua, salud, educación y saneamiento. En virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el COCODE El Chijulin zona 4, en la cual plantea la necesidad de ejecución del proyecto MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública con el número 275226. Por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de priorización del proyecto en mención.


Considerando: Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal. Por lo tanto previamente analizada y sometida a votación del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por unanimidad de votos **ACUERDA:**


I) La priorización de la ejecución del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública con el número 275226, Financiado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE Sacatepéquez, con un techo presupuestario de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.559,552.00). II) Que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal como un proyecto financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo, Sacatepéquez para el ejercicio 2023. III) Que la Dirección Municipal de Planificación proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE Sacatepéquez, para el ejercicio fiscal 2023. IV) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta.


SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes



Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social



Ángel Mejía Ixchop
Presidente del COCODE Sector La
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida
Prolongación final El Peral zona 3

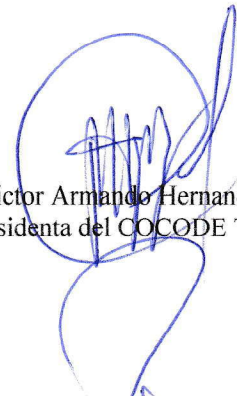

Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1



Félix Francisco Axpuc Pixtún
Presidente del COCODE Sector Los
Pinos zona 1



Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.


Victor Armando Hernandez Velasquez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla


José Celso Axpuc Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1


Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya
3A Avenida Final zona 2


Antonino Axpuc Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral


María Cristina Perez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1


Esdras Misael Martinez Rodas
Director Municipal de
Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000627


Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal





Rosalío Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE


SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 06-2022.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión extraordinaria del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; 3) Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; 2) Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolome, Félix Francisco Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; 3) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Víctor Armando Hernández Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1961 42326 0307; 4) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 5) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 6) Presidente del COCODE Plaza del Mercado Día Miércoles, Gilmar Alfonso Sosa Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1785 63838 0101; 7) Representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4, Alcira Dalmina de González. 8) Presidente del COCODE Octava Avenida prolongación más quinta calle zona tres, El Peral, Antonino Apxuac Hernandez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 1) Doctor Juan Carlos Castillo identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y 2) Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; 3) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción

Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 4) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Apxuac Corado, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2570 55487 0301. c) **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Pablo Rodolfo Peláez Vivar Representante de COREDUR. d) **AUSENTES CON EXCUSA:** Representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Enio Dinocrates de León Cifuentes, presenta excusa por no poder participar en esta reunión debido a compromisos adquiridos con anterioridad, según oficio No. 206-2,022 Ref.HAPG/EASC-mayra, de fecha 02 de junio 2022. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martinez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, solicitando y a la vez agradeciendo por la participación activa en cada reunión, el trabajo en conjunto que permite alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO: ORACIÓN:** El señor Gilberto Rosales Sazo, Dirige la oración de agradecimiento a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO: ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTO COFINANCIADO POR CODEDE SACATEPÉQUEZ:** El Presidente del COMUDE Rosalio Apxuac Martinez, cede la palabra al Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martinez Rodas, quien ampliamente informa al pleno, que en atención a las observaciones de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- respecto a la situación que está viviendo el municipio de Pastores Sacatepéquez en cuanto al presupuesto de inversión para el ejercicio 2023 por Consejo Departamental de Desarrollo según su opinión número 03-2022, aprobada en el punto resolutivo SEXTO del acta número 02-2022 de la segunda reunión ordinaria del CONADUR celebrada en el municipio de Flores, del Departamento de Peten, el día doce de mayo del presente año y teniendo a la vista el oficio STCDDSDAC-OF NO. 09-2022/icjz de fecha 01 de junio del presente año, emitido por el Ingeniero Civil Eswin Oswaldo Archila Pirir, Secretario Técnico del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE Sacatepéquez y el Doctor Mynor Ariel López Hernández, Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez, es necesario

presentar ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN una propuesta de inversión que cubra el monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 394,333.00); siempre y cuando dicha propuesta se enfoque en las prioridades indicadas por el CONADUR, siendo estas: agua, salud, educación y saneamiento. En virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el respectivo COCODE, en la cual plantea la necesidad de ejecución del proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública con el número 275292. Por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de priorización del proyecto en mención. **Considerando:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal. Por lo tanto previamente analizada y sometida a votación del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) La priorización de la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública con el número 275292, Financiado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE Sacatepéquez, con un techo presupuestario de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.394,333.00).** II) Que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal como un proyecto financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo, Sacatepéquez para el ejercicio 2023. III) Que la Dirección Municipal de Planificación proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE Sacatepéquez, para el ejercicio fiscal 2023. IV) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta. **SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciseis horas con diez minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes


Dr. Juan Carlos Castillo
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

Dina Concepción Aspuac Velasquez
Representante de Educación

Ing. Julio Rubén Aspuac Corado
Representante del MAGA

Félix Francisco Aspuac Pixtún
Presidente del COCODE Sector Los
Pinos zona 1

Ángel Mejía Ixchop
Presidente del COCODE Sector La
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida
Prolongación final El Peral zona 3

José Celso Aspuac Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1

Victor Armando Hernandez Velasquez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla

Gilmar Alfonso Sosa Velásquez
Presidente del COCODE Plaza del
Mercado Día Miércoles

María Cristina Perez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1

Alcira Dalmira de González
Representante del COCODE Colonia
Vistas de San Bartolomé 1, zona 4

Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000622

Esdras Misael Martínez Rodas
Director Municipal de
Planificación

Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE

Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal



Rosalio Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE



SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 05-2022: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día nueve de junio del año dos mil veintidós, siendo las once horas, estando constituidos en el Salón de esta Municipalidad, con el objeto de realizar reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Estando presente Alberto Vielmán Jerez Secretario Municipal, quien certifica, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE:

PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas: Amelia Hernández Secretaria del COCODE Sector La Joya zona 2, Cristina Figueroa Presidenta del COCODE Décima Avenida zona 1, Miriam Elena Hernández Velásquez, representante de Educación, Licenciada Teresa Judith Palala representante Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Adán Enrique Gómez Girón Monitor Municipal SESAN, Ruth Maricela Juárez Juárez Asistente de la Dirección Municipal de la Mujer, Sigrid Aguilar representante de ODHAG, Alejandra Orrego representante del -MAGA- y Julio Apxuac Corado representante del -MAGA-. **-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Ruth Maricela Juárez Juárez Asistente de la Dirección Municipal de la Mujer, dirigiéndose al pleno de la COMUSAN agradece por la participación a esta reunión y da la bienvenida a cada uno de los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal, con el objetivo de facilitar el vínculo entre la comunidad, municipalidad e instituciones que contribuyan a canalizar los problemas, establecer prioridades, soluciones y de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños y niñas con desnutrición y mujeres del municipio. **-TERCERO: Seguimiento de acuerdos y compromisos:** La próxima reunión de la Comisión se llevará en el mes de julio 2022; Martes 14 y Miércoles 15 para la actividad del Barrido Nutricional; Capacitación por Central de Alimentos. **-CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Analizar el Ranking de participación institucional y de oficinas técnicas municipales: Tomando la palabra Adán Enrique Gómez Girón Monitor Municipal de SESAN, dirigiéndose al pleno de la COMUSAN, por medio de una presentación visual; ampliamente da a conocer la asistencia actualizado hasta el día de hoy, de instituciones que se han hecho presentes en las reuniones de COMUSAN, como lo es SESAN, MAGA, MSPAS, COCODES que han participado en todas las reuniones, haciendo como referencia a MIDES que solo ha participado una vez. Sugiriendo que es importante actualizar los datos ya que luego es presentado a los superiores, quienes revisan que instituciones han participado durante el año.

NO.	MUNICIPIO	NO. REUNIONES COMUSAN REALIZADAS	ASISTENCIA DE INSTITUCIONES QUE DEBEN ESTAR OBLIGADAMENTE														
			SESAN	MAGA	VISAN	MSPAS	MINEDUC	MICIVI	MARN	MINTRAB	MINFIN	ONG	SOSEP	SOCIEDAD CIVIL	MIDES	CONALFA	MUNICIPALIDAD
7	San Bartolomé Milpas Altas	5	5	5	0	5	3	0	0	0	0	1	0	5	1	2	5

-SEXTO: Evaluar el avance del POA COMUSAN y actualizar: Siguiendo con el orden de agenda el Monitor Municipal de SESAN Adán Enrique Gómez Girón, presenta al pleno de la COMUSAN la evaluación del avance del POA COMUSAN, informando que se tienen planificadas 11 reuniones en el año 2022 y se tienen por el momento ejecutadas 5, así mismo, en las reuniones se ha presentado el monitoreo de niños con DA de los cuales no se ha tenido ningún caso, informando que si se ha tenido la información que presenta el Centro de Salud,



COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

118

- Martes 14 recorrer las calles más lejanas del Centro de Salud, en horario de 08:00 am a 15:00 Horas.
- Miércoles 15 en el casco urbano del Municipio, en horario de 08:00 am a 15:00 Horas.

-NOVENO: Cierre de Sesión: No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

alebrigoth
Neyucha Orrego

Leticia Aguilar
MORA

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOME
MILPAS ALTAS
SACATEPEQUEZ

Alberto Vielmañ Jerez
Secretario Municipal